



Querceta maravedis.

81

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Secretario D. Gonzalo Charnoux, relativo al Expediente
del Cavildo de Nra. Señora de Guadalupe, sobre celebrar esta y sus Juntas
o Cavildos sin autoridad judicial; Con otro particular
que contiene; y el provehido del Sr. Correo, en veinte y
siete del proximo febrero, en que manda continuen en esta
posesion por tenerla executoriada. Pro no osando de el
Privilegio para la nominacion de Actos Distintivos como
son Alcaide Ordinario, Alguacil Mayor, Aljefe
Mayor, por que esta pertenece al Ayuntamiento, a
quien se comunican las ordenes correspondientes por la
Boala de el Sr. Alcalde, y se le prohibe no lo execute, y a
la multa que se le impone a cada uno de los que concurrían
a dar su voto para dicho nombramiento onoficio; Cuyo
Auto se leyó a la letra, y tambien el extracto de los
Reales Privilegios que tiene dicho Cavildo: Tenor de
la Ciudad desta justa y arreglada providencia = Acordo
se ponga dicho testimonio en este libro Capitulax y se
tenga presente en lo subseguivo para los casos que pueden
ocurrir en que la Ciudad defienda sus derechos y realiaz
con los mismos graves fundamentos que hasta aqui

